conegida Justicia mayor estando dixo
que con la mayor pleito Fernando de
Chiguaveriente en nombre de Justicia
adicenado Ramasel Ramos
requiriendo que se separen los
bienes quanto sea necesario para que
se acabe la mayor parte en otra
audiencia Justicia y Guidion que se le
Clebe Barade Justicia y para que se
cesiq. Fiso de acabe la mayor
mente de considerenestra audi
Justicia y Guidion Fop. Libra que
terminar y determinen lo que
quin Eleito y cantos alicequiminace
alidesfiso como de pedimiento de parte
que en esta audiencia Justicia entendiente
mulicer y menencaes y para que
semilicen y comencaren y para que pueda
Lauar y Leaveas sacaries y deseos
acostumbrados en el Juesfiso pertenecientes
y para que pueda saber todas las cosas
dichas oficio anexas y pertenecientes y que
que lo dicen y se le dicen y se le
Reagrona sien que para todos ellos y para una cosa
y para todo el tiempo de cumplir bastante
segun que en la Ciudad Cetic nera Ramos sin que otra
persona en ninguna entiendan y pertenecen
anexidades y pertenecientes reforma de los Corregidores